

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 310 /21.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 22 JUL 2021

SEÑORA DIPUTADA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a fin de remitir copia certificada de la Resolución de Cámara N° 137/21, dada en Sesión Ordinaria del día 30 de Junio de 2021.

Sin otro particular, la saludo con distinguida consideración.



Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

Sra. DIPUTADA NACIONAL
Dra. Rosana Andrea BERTONE
SU DESPACHO